
CAPITULO I.

El Golpe de Estado de Comonfort.—Primer pronunciamiento de la Brigada Zuloaga.—Plan de Tacubaya.—Consecuencias de ese movimiento reaccionario.—Actitud de la Nación.—Vacilaciones y conducta egoísta de Comonfort.—Segundo pronunciamiento de la Brigada susodicha.—Dispónese Comonfort á contrariarlo por medio de las armas.—Combates en la Capital.—Triunfo de la facción tacubayista.—D. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que se hallaba preso, es puesto en libertad.—Su marcha al Interior de la República.—Establece su Gobierno en Guanajuato.—Manifiesto que dirige á la Nación.—Importancia de ese documento.—El Ejército de la Coalición.—Es nombrado Parrodi General en Jefe de él.—Comonfort queda abandonado.—Sale de la Capital á la cabeza de una sección de tropa, que pone á la disposición de las autoridades principales del Estado de Veracruz.—Proclama que expide en Jalapa, en la que manifiesta su resolución irrevocable de expatriarse.—Apreciaciones del periódico "La Sociedad," acerca de la política *comonforista*.—Sale Comonfort de la República estableciendo de pronto su residencia en la ciudad de Nueva York.—Reflexiones.

Desde hacía tiempo se susurraba en el público, con más ó menos visos de verosimilitud, la proximidad de un movimiento revolucionario en el cual se aseguraba tomarían participación algunas entidades políticas, de las que disfrutaban de más influencia en los principales Estados de la Confederación.

Se hablaba de Juntas verificadas en el Palacio Nacional; de emisarios dirigidos á varios lugares de la República; de la llegada á México de personajes importantes á quienes se trataba de seducir para que entrasen en el complot, y se daba como cierto que el alma de todos estos criminales manejos lo era D. Ignacio Comonfort, que desempeñaba el alto puesto de Supremo Magistrado de la Nación.

Las vacilaciones de este funcionario y su política de complacencia

para el partido de la reacción, no menos que su actitud hostil en contra de las conquistas obtenidas en la Carta de 57, y que no había tenido empacho en manifestar así en lo público como en lo privado,¹ hicieron que al fin, los rumores susodichos adquirieran los caracteres de la realidad, pues en la sesión que celebró el Congreso de la Unión el día 16 de Diciembre de 1857, el Diputado Don Juan José Baz anunció que esa sería la última.

En efecto, al día siguiente tuvo verificativo en Tacubaya el primer pronunciamiento de la Brigada Zuloaga, por medio del plan que insertamos á continuación, y que puso término al Gobierno liberal emanado del triunfo de la revolución de Ayutla.

Hélo aquí:

“Considerando: que la mayoría de los pueblos no ha quedado satisfecha con la Carta fundamental que le dieron sus mandatarios, porque ella no ha sabido hermanar el progreso con el orden y la libertad, y porque la obscuridad en muchas de sus disposiciones ha sido el germen de la guerra civil.

“Considerando: que la República necesita de instituciones análogas á sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de la Paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero.

“Considerando: que la fuerza armada no debe sostener lo que la Nación no quiere, y sí ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública, bien expresada ya de todas maneras, se declara:

“Art. 1º Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857.

Art. 2º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort, para Presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas, para pacificar á la Nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar los diversos ramos de la administración pública.

¹ Un apreciable amigo nuestro, el Licenciado D. Juan N. Ibarra, nos refirió más de una vez que siendo Diputado al Congreso constituyente de 56 y 57, á la sazón que se discutía en este alto Cuerpo el art. 15 referente á tolerancia de cultos, le oyó decir á Comonfort en una reunión íntima con dos ó tres representantes del pueblo, estas terminantes palabras: “Si Ustedes aprueban ese artículo, no publico la Constitución.”

“Art. 3º A los tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará un Congreso extraordinario sin más objeto que el de formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional, y garantice los verdaderos intereses de los pueblos. Dicha Constitución, antes de promulgarse, se sujetará por el Gobierno al voto de los habitantes de la República.

Art. 4º Sancionada con este voto se promulgará, expidiéndose en seguida por el Congreso, la ley para Presidente constitucional de la República. En el caso que dicha Constitución no fuera aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, volverá al Congreso para que sea reformada en el sentido del voto de esa mayoría.

“Art. 5º Mientras tanto se expide la Constitución, el Excelentísimo Sr. Presidente procederá á formar un Consejo, compuesto de un propietario y un suplente por cada uno de los Estados, que tendrá las atribuciones que demarcará una ley especial.

“Art. 6º Cesarán en el ejercicio de sus funciones las autoridades que no secunden el presente plan.

“Tacubaya, Diciembre 17 de 1857.—*Félix Zuloaga.*”

Prescindiendo de lo disparatado é ilógico del anterior documento, la sublevación de Zuloaga vino, puede decirse, á despejar la incógnita y á desenmascarar al Presidente infiel: la Nación anhelaba la implantación de útiles y necesarias reformas que eran la aspiración de la época, y que la opinión pública, por los medios legales, se apresuraba á consignar en nuestras instituciones políticas: los debates en el seno de la representación nacional, por motivo de la expedición de la Carta Magna, pusieron de manifiesto esas avanzadas tendencias, y la oposición desatentada que el partido del obscurantismo, regentado por el clero, opuso para contrariarlas, siendo la consecuencia de esa lucha la “Guerra de tres años,” que nos está sirviendo de tema para escribir estos ligeros apuntes.

Esa guerra fué de mucha importancia para el bienestar y porvenir de la República: ella cambió radicalmente nuestro modo de ser político y social, inaugurando (para nuestra patria) una nueva época que abría ancho campo para las lucubraciones del saber y las inspiraciones del patriotismo: ella puso de manifiesto la pujanza y noble brio de una generación que persiguiendo bellos ideales, no se

arredró ante obstáculos al parecer invencibles, sino que, alentada por el espíritu de progreso é imbuída en las luminosas doctrinas de la democracia, se lanzó impávida al combate hasta obtener un triunfo que la historia guarda solícita en sus anales.

La Reforma, deseo supremo hacia el bien, había dejado transpirar el entusiasmo del espíritu, la aspiración vehemente hacia la libertad y el odio santo á la tiranía, al embrutecimiento y á la servidumbre: su aparición en la arena del combate despertó de nuevo las iras del retroceso, su inveterado antagonista, que se propuso esta vez combatirla sin tregua ni descanso, hasta ver si lograba su completa destrucción; la República, pues, se apercibió á la lucha.

Aunque al principio, el Plan de Tacubaya fué secundado en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Cuernavaca, Tlaxcala, San Luis Potosí, Tampico y algunas poblaciones sin importancia del Distrito Federal, casi todos esos lugares volvieron al orden constitucional, cuando se cercioraron de que el movimiento aludido sólo entrañaba tendencias y principios netamente clericales y reaccionarios, de lo cual podría citarse como prueba plenísima, el siguiente acuerdo del Arzobispo de México, y que recayó á una consulta hecha por un cura de la Diócesis, respecto de los individuos que hubiesen jurado la Constitución.

Hé aquí dicho documento:

“México, Diciembre 23 de 1857.

“Contéstese al Sr. Cura, que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya de 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la Circular de Marzo, ni la que, con respecto á ellos, previene la circular de 13 del pasado.

“Lo que también se hará saber á los señores vicarios foráneos y Curas de esta Sagrada Mitra.

“Es copia á la letra.—*J. Primo.*”

Del anterior acuerdo, pequeño contingente con que de pronto contribuía el clero para la revolución, se repartieron muchos ejemplares, pues se deseaba que su contexto fuera conocido por todas partes; y por lo que hace al resto del país, ó sea á la fracción más importante de él, permanecía de pronto en actitud expectante y después en rebelión abierta contra el poder usurpador. El Presidente desleal se

halló desde luego en un abandono completo; y la reacción que conocía á fondo el carácter meticuloso de este desventurado gobernante y su vacilación en aquellas circunstancias críticas, dió rienda suelta á sus malévolos proyectos, y en esa virtud fraguó un segundo pronunciamiento el 11 de Enero de 1858, desconociendo á Comonfort, *dizque* “por haber desmerecido la confianza pública.”

Este se sintió herido de muerte en su vanidad y amor propio, y vió, aunque tarde, que su política de contéplaciones y benevolencia, sólo había servido de estímulo al partido de la reacción para manifestarse como siempre, cínico y tenaz en sus pretensiones, aprovechando en la ocasión presente la oportunidad que se le presentaba para asaltar el poder, saciar rencores é invertir el orden, revolviéndose contra quien, siendo su cómplice, tanto lo había favorecido.

Colocado en esa senda criminal, empezó á allegar recursos y elementos para conquistar definitivamente la situación, reuniendo en la Capital, como primer punto de la sedición, á toda esa falange de descontentos que pululaban por todas partes, y que siendo el desecho de pasadas revoluciones y de no pocas asonadas, sólo esperaban la ocasión para continuar esa carrera de deslealtad y escándalo que desde hacía tiempo caracterizaba al partido de la Religión.....

Comonfort, arrepentido y confuso pretendió enmendar su error volviendo al punto de partida: quiso rodearse de los amigos de la libertad que lo habían ayudado tan eficazmente en sus labores administrativas; rompió su amistad y demás relaciones con su antiguo amigo y compadre Zuloaga; reunió el mayor número de tropas que pudo y se preparó á la lucha contra esa facción hipócrita y procaz que se le había revelado.

Las hostilidades comenzaron el 13 de Enero, ocupando los pronunciados la Ciudadela, San Agustín, Santo Domingo y otros puntos importantes: el día 13 llegaron á engrosar las filas rebeldes los cabecillas Osollos y Miramón, los cuales fueron bien recibidos y espléndidamente agazajados, obteniendo desde luego mandos importantes: la población empezó á sufrir los horrores de una serie de combates que se sucedieron sin interrupción, por espacio de algunos días.

“Un silencio aterrador reinaba en la ciudad la mañana del 20 de Enero, dice la relación de un testigo presencial,¹ y los habitantes pa-

¹ Don Anselmo de la Portilla.—Gobierno del General Comonfort.—Capítulo XI.—Página 324.

recían presentir que aquél había de ser un día terrible. Los pronunciados habían ocupado en la noche algunos puntos avanzados hacia la Acordada y el Hospicio, establecieron baterías en el Paseo Nuevo y en la Ciudadela, y formaron dos columnas de ataque, como si trataran de hacer una gran tentativa sobre los puntos ocupados por el Gobierno. A las once tronó el cañón de la Ciudadela, disparando sobre el Hospicio y la Acordada; siguió la batería del Paseo; y un instante después la ciudad estaba envuelta en una inmensa nube de humo, bajo la cual brillaban como un relámpago continuo, y estaban como un continuado trueno, los disparos de la artillería y fusilería. Los pronunciados atacaban la Acordada y el Hospicio desde la Ciudadela, el Paseo y San Diego; á San Francisco, desde una trinchera de la calle de San Juan, desde San José, Colegio de las Hermanas de la Caridad y la Concepción; y el Palacio desde Santo Domingo y San Agustín. Las tropas del Gobierno contestaban ardentemente á los ataques de sus enemigos, de manera que los fuegos se cruzaban en todas direcciones, y los proyectiles silbaban por todas partes."

A la ocupación de la Acordada y el Hospicio, objeto principal de aquel alarde de combate, siguióse la de San Juan de Dios y la Santa Veracruz: las tropas que defendían todos estos puntos, casi en su mayoría se habían pasado al campo opuesto, sembrando por todas partes la desconfianza y el desaliento.

Esas defecciones de la tropa permanente continuaron con una rapidez asombrosa, pues de cinco mil hombres con que contaba el Gobierno al empezar el dicho día 20, al concluir éste apenas se hallaban unos quinientos.

Comonfort, cuyo valor personal era hasta temerario, quiso retirarse al Palacio Nacional con los pocos fieles que le quedaban, y hacer allí una resistencia heroica; pero las reflexiones sensatas que le hicieron sus amigos y sinceros partidarios que lo rodeaban, lo obligaron á desistir de su propósito y á entrar en conferencia con el General Parra, que era el enemigo más cercano.

Las hostilidades cesaron, pues habiendo cundido la desmoralización entre las fuerzas del Gobierno, éstas abandonaron los puntos encomendados á su defensa, pasándose la mayor parte á los pronunciados y retirándose á sus hogares el resto de individuos pertenecientes á la Guardia Nacional.

Esto acaeció el 21 de dicho Enero, en cuya fecha terminó el Gobierno de Comonfort; y mientras la Capital era presa de la discordia y de la lucha fratricida, Juárez, el Presidente legítimo que se hallaba preso desde el infausto 17 de Diciembre, fué puesto en absoluta libertad por el Presidente perjuro, y acompañado de un número escaso de personajes importantes del partido liberal, llegaba á la ciudad de Guanajuato á instalar su Gobierno, en medio de los aplausos y beneplácito del gran partido liberal.

Los trabajos de reorganización administrativa, y los de defensa, comenzaron desde luego á ser puestos en práctica con el entusiasmo y empeño que las circunstancias exigían: el nuevo depositario del poder público dirigió á los ciudadanos de la República el siguiente manifiesto que por su importancia nos complacemos en insertar, y que dice así:

"Mexicanos:

"El Gobierno constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defección del que fué depositario del poder supremo, queda restablecido. La carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos á la evidencia de los hechos.

"Los hombres que de buena ó mala fe repugnaban aceptar las reformas sociales que aquél código establece para honor de México y para el bien procomunal, han apurado todos sus esfuerzos á fin de destruirlo. Han promovido motines á mano armada, poniendo en peligro la unidad nacional y la independencia de la República. Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento á sus ambiciones ilegítimas, y queriendo aniquilar de un solo golpe la libertad, que los mexicanos han conquistado á costa de todo género de sacrificios, se han servido hasta de los mismos elementos de poder que la Nación depositara, para la conservación y defensa de sus derechos, en manos del jefe á quien había honrado con su ilimitada confianza. Sin embargo, tan poderosos como han sido sus elementos, han venido á estrellarse ante la voluntad nacional, y sólo han servido para dar á sus promovedores el más cruel de los desengaños, y para establecer la verdad práctica de que, de hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya del